

XIV. DE LOS BUENOS APODOS

Los buenos apodos no son siempre tan peligrosos mediante que la imaginación que los concibe consulte el juicio un poco antes que dejarlos salir. Y tienen eminentemente eso de particular que no placen solamente a los que los escuchan como hacen todas las cosas buenas pero aún hacen mirar al que los dice con una extraordinaria admiración.

XIV-a-La excelencia de los buenos apodos

Parece que los que tienen este don de encontrar así sobre muchos sujetos tienen algo de divino o algún genio particular que levanta a cada golpe su alma por encima de la materia. Y cierto sea que haya algunas veces de la dicha y que la fortuna se mezcle hasta esta manera de juego que dirían de ser todo de hecho exento de su jurisdicción. Si es que casi siempre se deben los que tiene gracia de servirse ser adornados en mismo tiempo de las más raras calidades del espíritu. No hay muchos grandes personajes en la Antigüedad de que no nos queda el día de hoy apotemas y nuestro siglo puede producir algunos que demás desta facultad de la imaginación tiene aún las otras partes del alma de una tan perfecta templanza que los han juzgado capaces de todas maneras de empleos los más dificultosos. Los unos en los ejércitos, los otros en las negociaciones forasteras y generalmente en las cosas más importantes del Estado.

XIV-b-Las cosas que conviene observar

Pues para servirse agradablemente de una cosa tan rara como son las buenas palabras conviene observar algunas reglas y retenerse en algunas consideraciones sin las cuales pierden a menudo la gracia del todo. Conviene mirar quién somos, qué lugar tiene el que queremos apodar, de qué natura es

la cosa sobre la cual queremos ejercitar nuestro espíritu, en qué ocasión es, en cuál compañía y finalmente cuál es la cosa que queremos decir y si se puede esperar con apariencia que debe pasar por buen apodo.

XIV-c-Que conviene evitar la truhanería

Cualquier excelencia y cualquier hermosura que se admire en esta manera de palabras no es del Hombre-honesto de hacer nunca cuentos ni de encontrar sobre ningún sujeto, aun que sea muy agradable, de que la gracia no se pueda narrar sin ademanos y gestos redículos. La menor acción donde hay un aire de truhanería es indigna del personaje que debe jugar y como conviene que tenga cuidado de diversificar su entretenimiento por estas agradables sutilidades debe así mesmo ser cuidadoso que no sea que las afecta. Es por esto que cada vez que se sentirá destos tiros agudos al pico de la lengua no los dejará escapar siempre, pero antes perderlas que disminuir algo de su autoridad o de la buena crianza.

XIV-d-Que no conviene investir con apodos ni los miserables ni los malos

Observará particularmente de no investir jamás de sus apodos los miserables ni los malos. Porque la inclinación natural que tienen casi todos los hombres a dejarse tocar de lástima de las apretadas calamidades donde se ven estas desdichadas gentes, empacha que no se puedan reír dellos. Y los malos merecen un castigo más duro que el de simples palabras. No hay sino los altivos que no conversan en el estado mesmo el más lastimoso donde podrían caer, tanto es odiosa la vanagloria debajo de cualquier hábito que se esconda.

XIV-e-Ni de la gente honrada

Las personas que se han de reservar con cuidado son las que tienen la voz pública y que son generalmente amados de todo el mundo a causa que puede suceder tal vez que pensando investirlos con alguna palabra de apodo, se hallan menos que lo hallen bien que de los que por una secreta indignación les cabe parte al sentimiento de tal baya.

XIV-f-Ni los ministros ni los grandes

Conviene también considerar de no herir nunca de semejantes encuentros los grandes poderes que dan la orden y el movimiento del Estado, ni las personas de eminente condición, porque el uno es capital y el otro no es mucho menos peligroso. Así no hay nada que ofenda más ni con tanto denuesto el sentimiento de tal manera de gente que tienen el alma delicada y tierna a las menores injurias, como hace el menosprecio, donde parece que las más honestas chocarrerías tengan alguna mezcla. No deben así mismo en su presencia volver a risa los vicios de un tercero, a los cuales ellos son sujetos, porque se imaginan al momento que son sordos zaherimientos que no son tirados sobre otro sino por herirlos a ellos mismos.

XIV-g-Ni a sí mismo

No es menester advertir a cualquiera que sea (yo me aseguro desto) de no hacer nunca el donoso de sus mismas faltas.

XIV-h-Ni sus amigos

Cuanto a los amigos, ellos no deben ser como personas sagradas para atreverse a violarlas con ninguna palabra mordaz.

XIV-i-Ni las mujeres honradas

Y es menester ser bien rústico y más brutal que los osos, por no tratar las mujeres honradas con la misma reverencia y por no abastecer no solamente contra ellas, pero ni aún en su presencia de no dejar escapar ninguna palabra ni pensamiento de que el sentido se pueda volver a alguna sucia interpretación.

XIV-j-Reglas principales de los apodos

Pues la excelencia de los apodos consiste principalmente a ser cortos, agudos, claros, bien pronunciados, con gracia y tan a molde que no sientan el olor del estudio ni que los hayan traído de casa. Y es la causa por la cual los que envisten porque son mesmo sospechosos de haber sido preparados. Cuando a las diversas maneras que hay, es una materia un poco espinosa y que tratare para ser un día en lleno, también como de los lugares donde se pueden tirar. Pero por agora ella es demasiado larga por lo poco que he tomado de extendida y de libertad en este discurso. No alegaré ningunos ejemplos porque los antiguos son muy comunes y los de nuestros tiempos, por no perder nada de su gracia, querrían nombrasen casi siempre personas que se deben respetar.